

# LA PLANTILLA SE MERECE MÁS

## *El fantasma de la recesión y la negociación del Convenio presiden las negociaciones*

Los pasados días 30 de mayo y 6 de junio se han celebrado nuevas reuniones de la **Mesa de Negociación Caja Madrid-Sindicatos**.

### ➡ LA CAJA OFRECE

- Equipos volantes en BCII

Las zonas, momentos y número de personas a asignar serán decisión de la Caja; en todo caso sin nuevas contrataciones. Quedan indefinidas las posibles coberturas para Balears.

Defendemos la necesidad de éstos equipos, que eviten el préstamo de personal entre oficinas.

- Cajas rurales

Reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores activos, a efectos de vacaciones y premios.

- Comisiones

- Aumento de la base de exención en las comisiones de valores hasta los 36.000 €.
- Ampliar la exención de la cuenta de abono nómina a la cuenta combinada.

- Guarderías

La ayuda para la formación de los hijos de 0 a 3 años, pasaría a denominarse “ayuda guardería”, para poder acceder a la desgravación fiscal empresarial. Sería de 433 € (en lugar de los 379 € actuales).

Un incremento de 54 € por mes durante 3 años, no parece una cantidad generosa.

- Internet

Ayuda sin cuantificar, condicionada a la realización de algún curso de e-learning en casa, a través del e-personas.

Las sospechas se han cumplido: llevar el trabajo a casa, a cambio de un pequeño donativo.

- Préstamos

- Reconocimiento de la pareja de hecho en las operaciones libres.
- Operaciones puente para vivienda no habitual: nivelación con las de vivienda habitual (Euríbor + 0,50 %).

### ➡ LA CAJA NO QUIERE MODIFICAR

- SVR y PDP. Seguimos defendiendo la introducción de un elemento corrector en la V3, que incremente su objetividad.

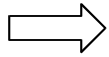
Tampoco gusta el concurso público de vacantes de promoción profesional. Parece que los concursos públicos y oposiciones son métodos del siglo pasado, obsoletos desde el punto de vista de selección de personal. Más bien creemos que no se desean los sistemas que puedan alterar las dosis de discrecionalidad empresarial.

- Plantilla. Incremento “0” para 2003, sólo mantenimiento. Como siempre hemos defendido, la realización de prolongaciones de jornada (horas extraordinarias fraudulentas) es una muestra del infradimensionamiento de las plantillas. Pedimos el incremento necesario y la utilización de contratación directa por la Caja. **No encontramos justificación a la contratación de ETTs y la precariedad laboral que genera.**

Reclamamos contratos fijos para los supuestos de cargas de trabajo fijas, aunque éstas sean en períodos determinados: contratos fijos discontinuos.

- Vacaciones y tardes de jueves. NO a nuestra propuesta de incrementar los días de vacaciones para los empleados que los tomen fuera del calendario de vacaciones escolares. Creemos que sería una opción satisfactoria para ambas partes (Caja y trabajadores), que reduciría los conflictos de cada año en este tema. NO a la reducción de 4 tardes de jueves.

- Caja Salud. No se acepta nuestra propuesta de eliminación del coste de pase de tarjeta (acto médico). Creemos que el traslado de la gratuidad al acto médico no desequilibraría la cuenta de resultados de la Entidad.



## LA CAJA TIENE UN ESPECIAL INTERÉS EN MODIFICAR

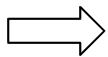
- Reestructuración de las oficinas con horario singular

Propone una sola plantilla; director y un solo subdirector; con jornada partida, tiempo de comida y libranzas; aperturando los domingos que abran los centros comerciales.

Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
11:00 a 14:00 horas. 15:30 a 20:15 horas	10:30 a 14:00	10:30 a 14:00
1 hora ½ para comer. 1 lunes y un sábado libres por mes.		
1 tarde rotativa libre por semana, con horario de 11:00 a 14:00.		

Incentivos y compensaciones a negociar, tras la aceptación del horario.

Parece que los compañeros adheridos a estas oficinas, van a tener que confeccionar un cuadrante similar al de las fábricas a turnos o el extinto servicio militar.



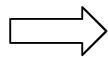
## PENDIENTE

- Fiestas patronales (Semana Grande)

La Caja espera fórmulas para marcar el criterio a utilizar en cada localidad: reducción de horario o días de vacaciones. (Esto es a petición de CCOO.)

Nosotros proponemos sustitución por dos días de vacaciones y horario de 08:00 a 15:00 horas.

Si se mantuviera el horario de fiestas, lo que no es aceptable es la coincidencia de la entrada de los clientes con la de los empleados, por lo que el horario que proponemos sería de 9:30 a 12:00 horas. Esto evitaría también la imposibilidad real de cumplir el horario teórico, debido a la concentración horaria de la afluencia de público.

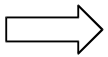


## ILLES BALEARS

No se tienen en cuenta nuestras propuestas de más días de vacaciones para los residentes (como ya existe en el Convenio de Ahorro para los canarios).

Es muy difícil el conseguir un reconocimiento de la carga de la insularidad (como por otra parte ya está reconocida en determinada legislación y normativa). La residencia en la península parece que nubla la visión del hecho insular (incluso en el resto de los sindicatos).

La Caja alegó que quieren eliminar en Convenio los días de los que se benefician los canarios... y eliminar los pluses de insularidad (CCOO y UGT ya permitieron que se eliminaran en el Convenio de Banca).



## ESFUERZO Y RESULTADOS

Creemos que los resultados y el esfuerzo de la plantilla (muy ajustada en el caso de Balears) merecen una mayor generosidad por parte de la Caja.

El fantasma de una recesión económica que no llega, y la negociación del Convenio Colectivo (que no acaba y parece va para largo), no esconden las elevadas cifras de beneficios en la cuenta de resultados.

En las reuniones que hemos mantenido hasta el momento hemos escuchado demasiados NOES.

La próxima reunión, prevista inicialmente para el lunes día 23, ha sido aplazada por problemas de agenda de otras secciones sindicales.

Por otra parte, el día 17 de junio mantuvimos **reunión bilateral** con Relaciones Laborales y Gestión de Medios.

▶ Reiteramos nuestra preocupación por la peligrosa situación de la dirección de las 2 oficinas de Menorca.

▶ Seguimos sin comprender la utilización de ETTs, incluso siendo más caro para la Caja, y mucho menos en caso de contratos sucesivos (aunque sea en los límites legales) durante más de 1 año, para cubrir un puesto de trabajo en una oficina. A trabajo fijo, contrato fijo; a trabajo eventual, contrato eventual; pero de la Caja.

▶ Se ha iniciado la campaña de apoyo a las vacaciones de verano, con contrataciones de ETTs. Abarca desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

▶ Bolsa de volantes. Está condicionada al presupuesto. La Caja analizará posibles excedentes de personal, para estudiar su posible dotación.

Insistimos en su necesidad para Balears, en los mismos términos que en la Mesa de negociación.

Palma, junio de 2003